MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TODOS

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

RESOLUCION Nº 01/2011

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA.

Asunción, 6 de Abril de 2011

VISTO:

El incumplimiento del Art. 34 en su Inciso C y,

CONSIDERANDO:

El Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, reza que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, y en virtud al no cumplimiento de dicho artículo

La Directora General de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria,

RESUELVE

Art. 1: Declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 02/11 "Contratación de Seguros para la Institución" en el Objeto de Gasto 260 por lo que se procederá a realizar un siguiente llamado conforme a lo que se establece en dicho artículo.

Art. 2: Comunicar a quien corresponda y, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria • DIRECCION GENERAL

Dra. Pasionaria Ramos
Directora General

Dra. PASIONARIA RAMOS
Directora General
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria